

BASES DE LA PROMOCIÓN

1. Compañía organizadora

NIEVES MOBILITY, S.L. (CIF B55460380) con domicilio en C/ Camí Ral 73-75, Polígono Industrial Magarola Sud, 08292 Esparreguera, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La promoción se denominará **"Campaña promoción APP N-Move"**.

La presente promoción tiene como finalidad dar a conocer a los clientes profesionales la App Nieves N-Move. Dicha promoción se llevará a cabo en diferentes estaciones de servicio Nieves, que podrá modificar las estaciones en campaña con la periodicidad que estime oportuna.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de edad, con plena capacidad de obrar, que no tengan alguna deuda pendiente por cualquier concepto con NIEVES MOBILITY S.L., que dispongan de una **Tarjeta de Combustible Nieves Profesional** y que descarguen o compartan con algún contacto la APP N-Move el día de la campaña.

No podrán participar en la promoción los empleados del GRUPO NIEVES, ni tampoco todas aquellas personas que hubieran participado directa o indirectamente en la elaboración de la misma.

3. Mecánica de la promoción

Todos los clientes que se descarguen y/o compartan la APP en la estación de servicio Nieves en campaña, podrán tirar una vez en la Ruleta Nieves situada en la estación de servicio, obteniendo un premio seguro.

Para verificar la descarga de la APP, el cliente deberá mostrarla descarga e introducir el código de alta que le proporcionará el personal de la estación de servicio.

Para acreditar el reenvío a terceros de la APP, el cliente deberá, igualmente, mostrar el proceso al personal responsable de la campaña.

En caso de no poderse acreditar la descarga y/o el reenvío de la APP mediante el procedimiento establecido, el cliente quedará excluido de la promoción.

4. Participantes promoción:

Serán objeto de esta promoción los clientes profesionales Nieves que dispongan de Tarjeta de combustible profesional Nieves y se descarguen y/o compartan la APP N-Move el día de campaña.

5. Gratuidad

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación y obtención de premios no implica un incremento del precio de los productos promocionados, ni coste adicional para el consumidor.

Quedan excluidos de esta base los impuestos, tasas y precios públicos que se devenguen con motivo de la adjudicación del premio.

6. Duración

La promoción tendrá una duración de un día, en horario de 10 a 17 horas, o hasta final de existencias, la fecha de la promoción en cada estación será:

Estación de Servicio Nieves Llers	→	18 de Setiembre de 2016
Estación de Servicio Nieves Irún	→	25 de Setiembre de 2026
Estación de Servicio Nieves Mérida	→	02 de Octubre de 2026
Estación de Servicio Nieves Zona Franca	→	09 de Octubre de 2026
Estación de Servicio Nieves Ribarroja	→	16 de Octubre de 2026
Estación de Servicio Nieves Algeciras	→	23 de Octubre de 2026
Estación de Servicio Nieves Torrejón	→	30 de Octubre de 2026
Estación de Servicio Nieves Zaragoza	→	06 de Noviembre de 2026
Estación de Servicio Nieves Bilbao	→	13 de noviembre de 2026 (pendiente confirmación fecha de apertura)
Estación de Servicio Nieves Esparreguera II	→	20 de noviembre de 2026 (pendiente confirmación fecha de apertura)

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o repetir esta promoción, este hecho se notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.

7. Premios

Cada participante en la promoción tendrá derecho a tirar una vez en la ruleta que se ubicará en la estación de servicio en promoción durante el horario establecido. Después de tirar de la ruleta se le entregará al participante un vale para canjear en la tienda de la estación, donde se especificará el regalo obtenido. Los premios a los que optará serán:

- Snack tienda: el cliente podrá elegir entre:
 - KIT KAT 41.5 G
 - KINDER BUENO 43 GR
 - PATATAS ONDULADAS 160 GR FRIT RAVICH
 - PATATAS ONDULADAS JAMON 160 GR FRIT RAVICH



*Dichos productos estarán sujetos a la disponibilidad de tienda, pero se asegura que siempre habrá al menos dos productos para elegir.

- Bebida tienda: el cliente podrá elegir entre :
 - COCA COLA 33CL LATA
 - COCA COLA ZERO 33CL LATA
 - FANTA LIMON 33CL LATA
 - FANTA NARANJA 33CL LATA
 - AQUARIUS LIMON 33CL LATA
 - AQUARIUS NARANJA 33CL LATA
 - AGUA VILADRAU 50 CL FRIT RAVICH
 - AQUABONA 500 ML PET

*Dichos productos estarán sujetos a la disponibilidad de tienda, pero se asegura que siempre habrá al menos dos productos para elegir.

- Termo para bebidas con logotipo Nieves
- Neceser con logotipo Nieves
- Limpia gafas con logotipo Nieves
- Vaso portátil con logotipo Nieves
- Parasol para camión con logotipo Nieves

EN la estación de Zaisa no habrá disponibles los siguientes premios: Snack y Bebida ya que dicha estación de servicio no cuenta con tienda y no tiene disponibles estos artículos.

La probabilidad de que toquen cada uno de estos premios en todas las estaciones, exceptuando Zaisa, será:

- Snak tienda 2/16
- Bebida tienda 2/16
- Parasol de camión con el logotipo Nieves 1/16
- Termo para bebidas con logotipo Nieves: 2/16
- Neceser con logotipo Nieves 3/16
- Limpia gafas con logotipo Nieves 3/16
- Vaso portátil con logotipo Nieves 3/16

En el caso de la estación de Zaisa, la probabilidad que toque cada uno de los premios será:

- Parasol de camión con el logotipo Nieves 1/16
- Termo para bebidas con logotipo Nieves: 3/16
- Neceser con logotipo Nieves 5/16
- Limpia gafas con logotipo Nieves 4/16
- Vaso portátil con logotipo Nieves 3/16

Los premios se deberán canjear en la estación de servicio en campaña el mismo día. Quedando expresamente prohibido el canje de los mismos de forma posterior, o en otra estación de servicio distinta de donde se ha obtenido el mismo.

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de canje, cambio, alteración, o compensación a petición del ganador de su importe en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos de los que, en su caso, corresponda.

Queda prohibida la comercialización o venta del premio.

8. Entrega de Premios

Una vez el participante de la promoción haya tirado la ruleta se le entregará un vale con el premio obtenido que se deberá canjear en tienda durante el mismo día de la promoción,

Queda expresamente prohibido canjear el premio otro día del de la promoción o en otra estación de servicio distinta.

Para efectuar el canje el participante deberá dirigirse al mostrador de la tienda de la estación de servicio en campaña con el vale que se le haya entregado al tirar la ruleta durante el horario de campaña. Solo se podrá canjear el producto por el premio entregado, no se podrá cambiar el mismo por otro producto.

En caso de que se hubieran agotado las existencias del producto premiado el ganador podrá canjearlo por cualquier otro premio disponible, excepto por el parasol de camión con el logotipo Nieves y el Termo para bebidas con el logotipo Nieves.

Los premios podrán ser sustituidos sin previo aviso por parte de Nieves Mobility, debido a causas ajenas a su control.

9. Estaciones adheridas a la promoción

- Estación de Servicio Nieves Llers
- Estación de Servicio Nieves Irún
- Estación de Servicio Nieves Mérida
- Estación de Servicio Nieves Zona Franca
- Estación de Servicio Nieves Ribarroja
- Estación de Servicio Nieves Algeciras
- Estación de Servicio Nieves Torrejón
- Estación de Servicio Nieves Bilbao (si se realiza la apertura de la misma antes de la fecha de la promoción)
- Estación de Servicio Nieves Esparreguera II (si se realiza la apertura de la misma antes de la fecha de la promoción)

Podrán adherirse a esta promoción las nuevas estaciones de servicio de Nieves Mobility, S.L. que se inauguren dentro de las fechas estipuladas en la base 6, lo que se comunicará por los canales de marketing habituales.

10. Responsabilidad

Nieves Mobility no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco a las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

Nieves Mobility no se hace responsable por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia del suministro de datos incompletos o erróneos.

Nieves Mobility no se responsabiliza de la pérdida, rotura o destrucción del premio una vez entregado al ganador.

Nieves Mobility no se responsabiliza del no disfrute del premio por causa imputable al ganador.

Nieves Mobility se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, ampliar o prorrogar este sorteo, lo que se comunicará debidamente.

11. Aceptación de las bases

La participación en el sorteo implica la aceptación de las bases legales del mismo.

NIEVES MOBILITY se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente Sorteo Promocional, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma que estas Bases.

12. Protección de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, se informa que los datos de carácter personal serán tratados por NIEVES MOBILITY, S.L. para las finalidades que se desprenden del presente documento, para gestionar la relación con sus clientes y contactos, en su caso, para el cumplimiento de obligaciones legales, así como para el envío de comunicaciones comerciales si consiente a ello o si tenemos un interés legítimo por la relación generada con Ud.

Los datos personales serán conservados mientras la relación entablada con Ud. siga en vigor, no ejercite su derecho de supresión, no se revoque la opción de recibir comunicaciones comerciales por parte de Nieves Mobility S.L. y, posteriormente, mientras existan responsabilidades legales o contractuales o normativa que nos exija conservarlos. Asimismo, le informamos de que sus datos pueden ser comunicados al Grupo de Empresas al cual pertenece NIEVES MOBILITY, S.L. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, comuníquenoslo por escrito adjuntando copia de su DNI o pasaporte a la siguiente dirección de contacto C/ Del Camí Ral 73-75, Polígono Industrial Magarola Sud de Esparreguera CP 08292, Barcelona, España, o al correo electrónico protecciondedatos@nievesenergia.com También puede revocar el consentimiento que haya prestado, en su caso, o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.